



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2020, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, EN RÉGIMEN DE DURACIÓN TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR (PERFIL: PROGRAMA UniverDI). Ref.:2019/05 TS UniverDi.

Primero: La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 28 de octubre de 2019 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal en la categoría profesional de **Titulado Superior (Perfil: Programa UniverDI). Ref.: 2019/05 TS UniverDi** a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, RESUELVE aprobar la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que figura como anexo a la presente.

Segundo: Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución.

La presentación de reclamaciones podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200000278

CSV

GEISER-b303-baa0-681a-4362-86ac-a9bd-a0be-e56f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2020 10:49:54 Horario peninsular

Validez del documento

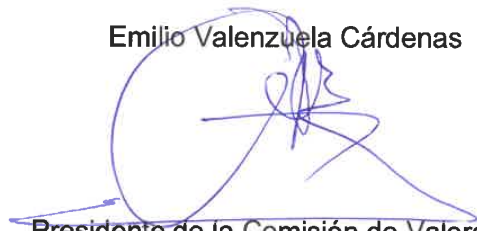
Original



el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 21.22.78), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 21 22 77).

Jaén, 15 de enero de 2020

Emilio Valenzuela Cárdenas



Presidente de la Comisión de Valoración

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200000278

CSV

GEISER-b303-baa0-681a-4362-86ac-a9bd-a0be-e56f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2020 10:49:54 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ANEXO I

TITULADO SUPERIOR (Perfil: Programa UniverDI). Ref.: 2019/05 TS UniverDI

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
7733****2*	CANO SOTOMAYOR, ANA	34,03

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200000278

CSV

GEISER-b303-baa0-681a-4362-86ac-a9bd-a0be-e56f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2020 10:49:54 Horario peninsular

Validez del documento

Original

